

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21378** SINDE RESTAURACIONES, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 49/09, dimanante de los Autos nº 941/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Francisco José Romero Gómez contra la ejecutada Sinde Restauraciones, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 19 de mayo de dos mil nueve, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Sinde Restauraciones, S.L., por importe de 8.239.53 euros de principal, más 2.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 12 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047550-1